

**FE DE ERRATAS
AL DECRETO NÚMERO 280 PUBLICADO EN EL
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 141
DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2008**

PÁGINA 4, RENGLÓN 10, DICE

participaciones federales le correspondan, un crédito con la Banca Comercial

PÁGINA 4, RENGLÓN 10, DEBE DECIR:

participaciones federales le correspondan, mediante las figuras de Fideicomisos de Administración y fuente de pago, de garantía o mediante Decreto de Mandato de pago, un crédito con la Banca Comercial

Atentamente,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Monterrey, N. L., a 22 de Diciembre del 2008
H. CONGRESO DEL ESTADO

DIP. SECRETARIO

DIP. SECRETARIO
POR MINISTERIO DE LEY

GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE

NOÉ TORRES MATA